ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	788-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de abril se realizó la lectura y revisión de los siguientes documentos: 1. Lectura documento protocolo de bioseguridad para la atención a la población en reintegración y reincorporación versión 3. 2. Diligenciamiento AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19 reporte condiciones de salud a la ARL. 3. Reporte de casos COVID-19, información enviada cada semana los miércoles de cada mes a la profesional R3. 4. Lectura Circular 011 - Directrices para el desarrollo de funciones 5. Lectura Circular 012 - Directrices para el desarrollo de funciones 6. Lectura lineamientos para el acceso a la oferta social del estado y el respeto a los derechos sociales y económicos de la población en proceso de reincorporación y sus familias, en cumplimiento del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (acuerdo de paz). 7. Lectura de requisitos Convocatoria de financiación para iniciativas de Reincorporación de la Embajada de Francia en Colombia. **Fuente de Verificación: Documentos extraídos de correos electrónicos institucionales y sitio web.**
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril en las atenciones individuales realizadas a través de atención presencial o los medios virtuales dispuestos como son llamada telefónica, videollamada y mensajes vía chat, se garantizó la prestación del servicio a la población en reincorporación mediante el acompañamiento con diferentes propósitos como son: 1) Reunión con personas en reincorporación sin idea de negocio, con el fin de organizar idea de negocio entorno a la ganadería para postulación de proyecto productivo colectivo. 2) Socialización de ofertas disponibles en educación y formación para el trabajo, 3) Acompañamiento presencial a la oferta educativa UNAD Maestro Itinerante, 4) Reunión con personas en reincorporación vinculadas al proyecto colectivo avícola 5) Personas en reincorporación priorizados en el Plan Nacional de Vacunación y 6) Contacto inicial con emprendedores en reincorporación para asistencia técnica integral con AGROSENA. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: *En lo correspondiente a las atenciones y acompañamientos a la población asignada en estado activa, en el mes de abril se atendió el 98% de las personas en reincorporación, mediante la modalidad de atención presencial, llamada telefónica o videollamada a través de la aplicación Whatsapp y Meet. Las personas atendidas corresponden a los códigos: 60-01826, 60-12745, 60-11967, 60-08115, 60-12880, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-01593, 60-07214, 60-09448, 60-02827, 60-11969, 60-10215, 60-06084, 60-07574, 60-12790, 60-04308, 60-08129, 60-09602, 60-09255, 60-04770, 60-01531, 60-05967, 60-12631, 60-10117, 60-12765, 60-01602, 60-12176, 60-10980, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-04583, 60-05729, 60-11956, 60-09368, 60-04242, 60-01613, 60-07696, 60-03779, 60-04126, 60-10204, 60-04551, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-11584, 60-10141, 60-01750. *08/04/2021. Se realiza reunión con los beneficiarios del proyecto avícola identificados con códigos: 60-08115, 60-08129, 60-05967, 60-12631, 60-11956, 60-09368, 60-08057, se articula con el programa Sena Emprende Rural y gestora de emprendimiento SENA para formulación de proyecto. *21/04/2021. Se realiza el envío de información a la profesional de salud de las mujeres en reincorporación que se encuentran en condición de lactancia materna para verificar el estado de SGSSS. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	788-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *05/04/2021. Atención a las personas en reincorporación focalizadas en Fase 2 del Plan Nacional de Vacunación con código 60-01826, 60-08998 y 60-04242. *10/04/2021. Alistamiento y gestión para matrícula del curso emprendedor en producción de huevo, se vincularon a la oferta 11 personas en reincorporación identificadas con los códigos: 60-08115, 60-09448, 60-08129, 60-05967, 60-12631, 60-01602, 60-12176, 60-06003, 60-11956, 60-09368, 60-08057 y 7 familiares. *16/04/2021. Se realiza trámite de portabilidad de EPS de la PR con código: 60-10141. *20/04/2021. Se realiza tramite de traslado de EPS de la PR con código: 60-01531. *22/04/2021. Se realiza la revisión de vacantes disponibles en la APE SENA y se realiza el análisis de acuerdo a los perfiles ocupacionales de las personas en reincorporación. *30/04/2021. Se realiza seguimiento en educación a la PR con código: 60-11967. **Fuente de Verificación: Correo electrónico, planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se realizó atención presencial y contacto por medio telefónico, a través de mensaje de whatsapp o videollamada con cada una de las personas en reincorporación asignadas, garantizando la atención personalizada acorde con el lineamiento de la ARN en el marco del estado de emergencia sanitaria que acontece en el territorio nacional, así mismo con la apertura gradual en fase 2 se realizaron actividades de acompañamiento de formación académica en la oferta UNAD Maestro Itinerante. En los seguimientos efectuados se indaga por el estado de salud de la PR y sus familias. *10/04/2021. Alistamiento y gestión para matrícula del curso emprendedor en producción de huevo, se vincularon a la oferta 11 personas en reincorporación identificadas con los códigos: 60-08115, 60-09448, 60-08129, 60-05967, 60-12631, 60-01602, 60-12176, 60-06003, 60-11956, 60-09368, 60-08057 y 7 familiares. *20/04/2021. Se realiza acompañamiento presencial en el municipio de Suaza a las PR vinculadas en la oferta educativa UNAD Maestro Itinerante con código: 60-08995, 60-12522, 60-04785. *21/04/2021. Se realiza acompañamiento presencial en el municipio de Garzón a las PR vinculadas en la oferta educativa UNAD Maestro Itinerante con código: 60-09031, 60-05967, 60-01615, 50-00009. *20, 23, 26 Y 27 de abril de 2021. Articulación con AGROSENA para el contacto inicial con los emprendedores en reincorporación – asistencia técnica integral. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia.**
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se efectuaron las siguientes visitas domiciliarias. *08/04/2021. Se realiza visita y articulación con el SENA para asesoría y gestión de proyecto avícola. *09/04/2021. Se realiza visita a las PR con código 60-03779. *20/04/2021. Se realiza visita a las PR con código 60-04242. **Fuente de Verificación: Acta de reunión y listado de asistencia.**
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	788-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril de 2021 se desarrollaron acciones que permiten el cumplimiento de la obligación contractual así: *07/04/2021. Asesoría a las PR con código 60-01613, 60-01826 Componente de Habitabilidad y Vivienda. *12/04/2021. Reunión de seguimiento y coordinación de la estrategia maestro itinerante Huila *14/04/2021. Mesa de generación de ingresos, revisión de idea de negocio para postular a proyecto productivo de la PR con código: 60-01621. *16/04/2021. Informe de avances convenio SENA- ARN. *22/04/2021. Recepción y envío de copia de historias clínicas de las PR´S con código 60-08995, 60-04785 y 60-10141 a la profesional de salud del GT Huila. **Fuente de Verificación: Acta de reunión y listado de asistencia.**
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el cargue de: Veinte (20) planillas de asistencia a actividades de reincorporación. Se realizó el cargue de 2 máximo nivel académico en el módulo bachiller. **Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de abril se diligenciaron y recepcionaron los siguientes documentos, que serán entregados de manera física en el caso de las planillas tomadas en atención presencial y las planillas generadas durante la atención vitual serán entregadas de acuerdo a los lineamientos de la ARN y disposición de la Circular 004 de 2021 - Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista. 1) Veinte (20) PLANILLAS DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REINCORPORACIÓN. **Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se dio respuesta a los correos, solicitudes e informes solicitados y se participó de las reuniones programadas por el GT- HUILA así: *12/04/2021. Reunión de seguimiento y coordinación de la estrategia maestro itinerante Huila *13/04/2021. Capacitación Plan Nacional de Vacunación *13/04/2021. Capacitación sobre Pensiones y BEPS *14, 21 y 28 de abril de 021. Entrenamiento Grupo 3 Reincorporación *22/04/2021. Envío de informe de actividades contractuales del mes de abril al Coordinador del GT Huila. *29/04/2021. Comité de Equipos de colaboradores - Comité de reincorporación. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y correos electrónicos.**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*28/04/2021. Reporte de ficha de reincorporación. **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 788-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 02/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"